



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE ENTRE RÍOS

BOLETIN OFICIAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS

Año XX - Nº 252
Concepción del Uruguay
10 de marzo de 2009

Rector

Cr. Eduardo Francisco José ASUETA

Vicerrectora

Lic. Eloísa De Jong

Secretaria Académica

Prof. Susana Esther Celman

Subsecretaría de

Asuntos Académicos

Prof. María M. Hraste

Secretaria de Relaciones Institucionales
e Internacionales

Prof. María Angélica G. Frígoli de Marcó

Secretaria de Asuntos

Estudiantiles y de los Graduados

Tca. en Com. Social Mariana C. Broggi

Secretaria de Investigaciones

Científicas, Tecnológicas y de

Formación de Recursos Humanos

Ing. María del Carmen Schvab

Secretario de Extensión

Universitaria y Cultura

Ing. Diego Eduardo Sainte Marie

Secretario Económico Financiero

Cr. Juan Manuel Arbelo

Subsecretario Económico Financiero

Cr. Pedro Ignacio Velazco

Secretario General

Cr. Hipólito Buenaventura Fink

Secretaria del Consejo Superior

Cra. Lía Lucrecia Rodríguez

DECANOS

Facultad de Ciencias de la Salud

Dr. Jorge Pepe

Facultad de Cs. de la Alimentación

Ing. Hugo Cives

Facultad de Cs. de la Administración

Cr. Miguel Antonio Fernández

Facultad de Ciencias de la Educación

Lic. María Laura Méndez

Facultad de Ciencias Agropecuarias

Ing. Gabriel Villanova

Facultad de Trabajo Social

Lic. Sandra Marcela Arito

Facultad de Ciencias Económicas

Cr. Eduardo Ramón Muani

Facultad de Ingeniería

Ing. César Raúl Osella

Facultad de Bromatología

Lic. María C. Melchiori

Presidente ICUNER

Cr. Raúl Mangia

Presidente Obra Social

Dr. Alfredo Carboni

ADMINISTRATIVAS

CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN "C.S." 302/08. 22-12-08. Declarar inadmisibles el recurso jerárquico interpuesto por la Prof. Virginia Ester D'Angelo Gallino, contra las resoluciones 279 y 342/08, del Consejo Directivo de la Facultad de Trabajo Social, y girar las actuaciones respectivas a la mencionada unidad académica para la prosecución del trámite pertinente.

RESOLUCIÓN "C.S." 303/08. 22-12-08. Conformando la Comisión ad hoc que participará junto con el Sr. Rector en el acto de entrega del título de Doctor Honoris Causa al Ing. Jorge Brovetto. La misma está integrada por los siguientes representantes del Consejo Superior: docente, Prof. María Teresa Rodríguez; graduado, Cr. Marcelo Rafael Haddad; estudiante, Carlos Augusto Zelayeta; personal administrativo y de servicios, Lic. Rosa Mabel Gorelik.

RESOLUCIÓN "C.S." 304/08. 22-12-08. Otorgando el título de Dr. Honoris Causa al Dr. Aldo Ferrer, nacido en Argentina el 15 de abril de 1927, con domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Recomendar a Rectorado la confección del correspondiente diploma que lo acredite y la organización de la entrega del mismo. Conformar la Comisión ad hoc con representantes del Consejo Superior, integrada de la siguiente manera: el Decano de

la Facultad de Ciencias de la Administración, Cr. Miguel Antonio Fernández; graduada, Lic. Norma Susana Daolio; estudiante, Mariano Germán Ramírez y personal administrativo y de servicios, Lic. Rosa Mabel Gorelik.

RESOLUCIÓN "C.S." 306/08. 22-12-08. Designando, a partir de la fecha y por el plazo previsto en el Art. 15 de la Ordenanza 338, a la Dra. Elena Beatriz Albornoz, para entender en la causa radcada ante la Sala A de los Tribunales Universitarios: "Negativa a evaluar el Proyecto de Investigación "Historia de la lectura en Entre Ríos: construcción del dispositivo de lectura escolar normalista y resistencia de la oralidad", de la Facultad de Ciencias de la Educación, dirigido por la Lic. Adriana Clara Miguel.

RESOLUCIÓN "C.S." 325/08. 22-12-08. Aprobando el acta-acuerdo de la Comisión Paritaria a Nivel Particular para el Personal Administrativo y de Servicios, suscripta el 18 del actual, y que se adjunta a la presente como fotocopia autenticada.

RECTORADO

RESOLUCIÓN 1301/08. 29-12-08. Modificando la denominación de Secretaría Privada por la de Secretaría de Relaciones Institucionales e Internacionales.

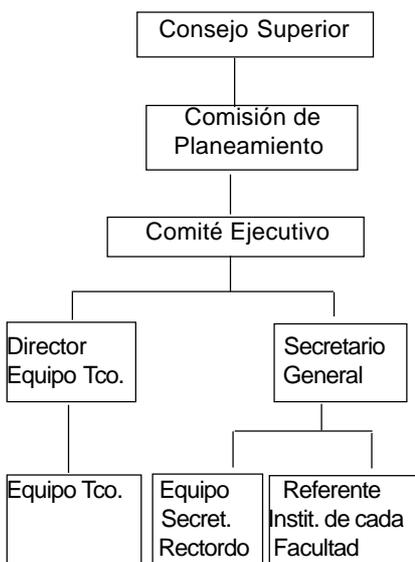
RESOLUCIÓN 1301/08. 29-12-08. Aprobando el organigrama funcional en relación al Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad, que se indica en el Anexo Único que forma parte integrante de la presente. El Director del Equipo Técnico

presentará una propuesta de trabajo para acordar la metodología a utilizar en la elaboración del plan de desarrollo institucional y llevar a cabo las actividades conducentes a su construcción colectiva. Además, será el responsable de dirigir un equipo técnico interdisciplinario, cuyo objetivo principal será generar la información necesaria, colaborar con las actividades tendientes al logro de los objetivos propuestos y coordinar el trabajo en equipo con los referentes de las Facultades y los secretarios del Rectorado.

El Secretario General de la Universidad será el responsable de la articulación con los referentes de cada Facultad -designado por los decanos- y los secretarios de Rectorado, para garantizar la ejecución de las tareas que conduzcan a la efectiva implementación de las acciones previstas.

Son funciones del Comité Ejecutivo- integrado por el Secretario General de la Universidad y el Director del Equipo Técnico- acordar y programar el desarrollo de las actividades señaladas, y elevar los respectivos informes al Rector en su carácter de Presidente de la Comisión ad hoc.

Anexo Único



RESOLUCIÓN N° 001/09. 10-02-09. Dejando sin efecto, a partir del 1 de febrero de 2009, la Resolución N° 209 fechada el 29 de febrero de 2008 y, por consiguiente, el Cr. Hugo Rómulo Larrazábal cesa en sus funciones.

DISPOSICIÓN S.E.F. N° 01-09. Estableciendo por razones de servicio la interrupción del período de licencia del personal de la Secretaría Económico Financiera, de acuerdo a las fechas establecidas en el anexo único que forma parte de la presente.

ACADÉMICAS

CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN "C.S." 269/08. 25-11-08. Aprobando la implementación del segundo ciclo de la Licenciatura de Ciencias de la Salud. Establecer el plan de estudios, contenidos mínimos, régimen de correlatividades, perfil del graduado, alcances del título y la estructura metodológica, que obran como anexos I al V. Determinar los siguientes requisitos de admisión:

- Las condiciones generales son las establecidas por la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Entre Ríos para todos los ingresantes a cursar sus carreras.
- La condición especial es ser Enfermero.

Para egresados de instituciones terciarias, relacionadas al área de enfermería, que soliciten equivalencias con el primer ciclo de la Licenciatura en Enfermería, con el fin de continuar los estudios correspondientes al segundo ciclo de la men-

cionada carrera, se aplica la Resolución "C.D." 363/08.

Precisar que la mencionada carrera tiene el carácter de "a término".

RESOLUCIÓN "C.S." 270/08. 25-11-09. Aprobando la creación de la Tecnicatura en Química, a desarrollarse en el ámbito de la Facultad de Bromatología. Establecer la estructura curricular, los contenidos mínimos, el régimen de correlatividades y el perfil y alcances del título que obran como anexos I al IV.

RESOLUCIÓN "C.S." 271/08. 25-11-09. Aprobando la creación de la Tecnicatura Superior en Tecnología Avícola, a desarrollarse en las instalaciones de la Escuela N° 5 "Nicolás Rodríguez Peña", ubicada en Sarmiento y Urquiza de la localidad de San José. Establecer la estructura curricular, los contenidos mínimos, el régimen de correlatividades y el perfil del graduado y alcances del título que obran como anexos I al III.

RESOLUCIÓN "C.S." 307/08- 22-12-08. Aprobando la creación del Doctorado en Ingeniería, a desarrollarse en forma conjunta entre las facultades de Ciencias de la Alimentación, Ciencias Agropecuarias e Ingeniería. Establecer la estructura curricular, la carga horaria y los contenidos mínimos que obran como anexos I y II. Determinar los siguientes requisitos de admisión:

- 1- Ser graduado de universidades nacionales, provinciales o privadas argentinas o extranjeras reconocidas por las autoridades competentes, en carreras de grado del campo de las Ciencias de la Ingeniería, de una duración no inferior a 5 años. No obstante ello, pueden ingresar graduados de institutos de formación superior no universitarios en carreras de 4 años, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 39 bis de la Ley de Educación Superior, que cumplimenten con los requisitos que estipule el Comité Académico

del Doctorado, para cada caso en particular, quien podrá exigir trayectos de formación individualizada, que tendrán carácter obligatorio.

2- Aprobar el procedimiento de selección establecido en el Reglamento de la carrera.

3- En la selección se tendrá en cuenta, además del título de grado, las siguientes condiciones:

a. Poseer título en carrera de posgrado en alguna disciplina del área de las Ciencias de la Ingeniería.

b. Ser investigador de universidades nacionales o de instituciones científicas de reconocida trayectoria académica, nacionales o extranjeras.

c. Ser docente en universidades públicas con antecedentes o trayectoria relevantes.

d. Acreditar antecedentes académicos y profesionales.

4- Presentar un anteproyecto de Tesis o propuesta introductoria del plan de investigación, acorde a lo estipulado en el Artículo 4º, Inciso d), del Reglamento del Doctorado en Ingeniería, el que debe ser aprobado por el Comité Académico del mismo, presentando además, una propuesta de Director.

5- Efectuar una entrevista personal con el Director y el Comité Académico del Doctorado, que permita ponderar los elementos referidos a los puntos anteriores, así como la motivación, intereses y condiciones de factibilidad del postulante.

6- Presentar la siguiente documentación:

a. Carta personal solicitando la inscripción al Doctorado en Ingeniería, donde se expresen las motivaciones y expectativas respecto del cursado de la carrera.

b. Curriculum vitae del aspirante que incluya los datos personales y con carácter de declaración jurada, lo referente a estudios efectuados, título y distinciones académicas ob-

tenidas; actividades docentes y de investigación cumplidas, publicaciones efectuadas, lenguas que conoce y toda información referente a los aspectos enumerados en el punto 3.

c. Certificado analítico del cursado de la carrera de grado y de posgrado, si la hubiere aprobado.

En base al cumplimiento de los requisitos anteriores y a la información disponible, el Comité académico decide la aceptación o no de la inscripción al Doctorado.

Ratificar el convenio para el desarrollo conjunto del Doctorado en Ingeniería firmado por los decanos de las unidades académicas citadas precedentemente.

RESOLUCIÓN "C.S." 308/08- 22-12-08. Aprobando la propuesta formulada por la Facultad de Ciencias de la Salud y sustituir el Régimen de Correlatividades del Plan de Estudios 2004 -aprobado por Resolución "C.S." 028/05- correspondiente a la carrera de Licenciatura en Salud Ambiental, por el que obra como anexo único de ésta.

RESOLUCIÓN "C.S." 309/08- 22-12-08. Aprobando la propuesta formulada por la Facultad de Ciencias de la Salud y sustituir el Régimen de Correlatividades del Plan de Estudios 2004 -aprobado por Resolución "C.S." 030/05- correspondiente a la carrera de Instrumentación Quirúrgica, por el que obra como anexo único de ésta.

RESOLUCIÓN "C.S." 313/08- 22-12-08. Ratificando la apertura de la Tercer Cohorte de la Licenciatura en Turismo y de la Tecnicatura en Turismo, de la Facultad de Ciencias de la Administración, ya establecida en el Art. 2º de la Resolución "C.S." 170/04.

RESOLUCIÓN "C.S." 326/08- 22-12-08. Aprobando la creación de la Maestría en Telemedicina con modalidad a distancia, a desarrollarse en el ámbito de la Facultad de Ingeniería. Establecer la estructura

curricular y los contenidos mínimos, que obran como anexos I y II de la presente.

INVESTIGACIÓN

CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN "C.S." 249/08. 25-11-08. Aprobando el Tercer Informe de Avance y el Informe Final del Proyecto de Investigación "Evaluación de la eficacia del método de sofropedagogía obstétrica mediante el dosaje de Beta endorfinas", de la Facultad de Ciencias de la Salud, dirigido por el Dr. Eduardo Francisco Manuele.

RESOLUCIÓN "C.S." 250/08. 25-11-08. Aprobando el Informe Final del Proyecto de Investigación "Epidemiología de trichinellosis en la ciudad de Gualeguaychú", de la Facultad de Bromatología, dirigido por la Lic. María Rosalba Taus.

RESOLUCIÓN "C.S." 251/08. 25-11-08. Aprobando el Informe Final del Proyecto de Investigación "Análisis de señales y modelización en sistemas biomédicos: desarrollo y validación experimental", de la Facultad de Ingeniería, dirigido por la Dra. María Eugenia Torres.

RESOLUCIÓN "C.S." 252/08. 25-11-08. Aprobando el Primero, Segundo y Tercer informes de Avance y el Informe Final del Proyecto de Investigación "Agroindustria y Turismo: su potencialidad en un proceso de desarrollo regional", de la Facultad de Ciencias de la Administración, dirigido por el Cr. Rogelio José Biaszo.

RESOLUCIÓN "C.S." 254/08. 25-11-08. Aprobando el Informe Final del Proyecto de Investigación "Estudios sobre la elaboración de vino de naranja", de la Facultad de Ciencias de la Alimentación, dirigido por el Dr. Roque Alberto Hours.

RESOLUCIÓN "C.S." 257/08. 25-11-08. Aprobando el Informe Final del Proyecto de Investigación "Influencia del consumo, en vacas lecheras, de silajes de diferentes forrajes, en la calidad de la leche y su posterior aptitud para la elaboración de quesos", de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, dirigido por el Ing. Agr. Francisco José Etchevers.

RESOLUCIÓN "C.S." 258/08. 25-11-08. Aprobando el Informe Final del Proyecto de Investigación "Concepciones teórico-epistemológicas acerca de la familia de los trabajadores sociales que intervienen en el campo. Estudios de egresados de las promociones 1989 y 1995 de la Facultad de Trabajo Social", de la facultad homónima, dirigido por la Lic. Eloísa Elena De Jong.

RESOLUCIÓN "C.S." 259/08. 25-11-08. Aprobando el Informe Final del Proyecto de Investigación "Evaluación de cultivares de ciclo estival implantados por semillas, aptos para campos deportivos y su respuesta en el departamento Paraná", de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, dirigido por la Ing. Patricia Diana Reinoso.

RESOLUCIÓN "C.S." 260/08. 25-11-08. Aprobando el Informe Final del Proyecto de Investigación "Estudio del comportamiento de suelos vertisoles al tráfico y al pastoreo en sistemas de siembra directa", de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, dirigido por el Ing. Oscar Rubén Pozzolo.

RESOLUCIÓN "C.S." 261/08. 25-11-08. Aprobando el Informe Final del Proyecto de Investigación "Las culturas académicas en el campo universitario. Un estudio de las prácticas de los docentes en el contexto de los '90 en el área de las ciencias sociales", de la Facultad de Trabajo Social, dirigido por la Prof. María del Rosario Badano.

RESOLUCIÓN "C.S." 328/08- 22-12-08. Aprobando el Proyecto de

Investigación de Director Novel con Asesor "Determinación del contenido de metales pesados en las aguas subterráneas de Entre Ríos, utilizando espectrofotometría de absorción atómica: puesta a punto del Espectrofotómetro Metrolab RC 250AA", de la Facultad de Ingeniería, dirigido por la Lic. Lidia R. Viale, con una duración de 18 meses y un presupuesto total de

\$3.000, sujeto a las disponibilidades presupuestarias que, según la norma vigente, evalúe el Consejo Superior. Precisar que, del monto indicado, se asignan \$2.000,00 a la Partida Principal 43, \$241,00 a la Partida Principal 45 del Inciso 4 "Bienes de Uso" y \$759,00 a la Partida Parcial 516 "Transferencias", del presupuesto para el presente ejercicio.

RESOLUCIÓN "C.S." 329/08- 22-12-08. Aprobando el Proyecto de Investigación de Director Novel con Asesor "Tratamiento de señales biomédicas con métodos no convencionales", de la Facultad de Ingeniería, dirigido por el Bioing. Gastón Schlotthauer, con una duración de 12 meses y un presupuesto total de \$4.000,00, sujeto a las disponibilidades presupuestarias que, según la norma vigente, evalúe el Consejo Superior. Precisar que, del monto indicado, se asignen \$680,00 a la Partida Principal 43 del Inciso 4 "Bienes de Uso" y \$3.320,00 a la Partida Parcial 516 del Inciso 5 "Transferencias", del presupuesto para el presente ejercicio.

RESOLUCIÓN "C.S." 330 /08- 22-12-08. Aprobando el Proyecto de Investigación de Director Novel con Asesor "Acción del cloro y carbón activado en polvo sobre la remoción de microcystina en tratamientos de agua potable", de la Facultad de Ciencias de la Alimentación, dirigido por el Ing Ricardo J. Rosales, con una duración de 18 meses y un presupuesto total de \$4.000,00, sujeto a las disponibilidades presu-

puestarias que, según la norma vigente, evalúe el Consejo Superior. Precisar que el monto indicado se asigne a la Partida Parcial 516 del Inciso 5 "Transferencias" del presupuesto para el presente ejercicio.

RESOLUCIÓN "C.S." 328/08- 22-12-08. Aprobando el Proyecto de Investigación de Director Novel con Asesor "Determinación del contenido de metales pesados en las aguas subterráneas de Entre Ríos, utilizando espectrofotometría de absorción atómica: puesta a punto del Espectrofotómetro Metrolab RC 250AA", de la Facultad de Ingeniería, dirigido por la Lic. Lidia R. Viale, con una duración de 18 meses y un presupuesto total de

\$3.000, sujeto a las disponibilidades presupuestarias que, según la norma vigente, evalúe el Consejo Superior. Precisar que, del monto indicado, se asignan \$2.000,00 a la Partida Principal 43, \$241,00 a la Partida Principal 45 del Inciso 4 "Bienes de Uso" y \$759,00 a la Partida Parcial 516 "Transferencias", del presupuesto para el presente ejercicio.

RESOLUCIÓN "C.S." 329/08- 22-12-08. Aprobando el Proyecto de Investigación de Director Novel con Asesor "Tratamiento de señales biomédicas con métodos no convencionales", de la Facultad de Ingeniería, dirigido por el Bioing. Gastón Schlotthauer, con una duración de 12 meses y un presupuesto total de \$4.000,00, sujeto a las disponibilidades presupuestarias que, según la norma vigente, evalúe el Consejo Superior. Precisar que, del monto indicado, se asignen \$680,00 a la Partida Principal 43 del Inciso 4 "Bienes de Uso" y \$3.320,00 a la Partida Parcial 516 del Inciso 5 "Transferencias", del presupuesto para el presente ejercicio.

RESOLUCIÓN "C.S." 331 /08- 22-12-08. Aprobando el Proyecto de Investigación de Director Novel con

Asesor "Las significaciones que construyen los actores institucionales acerca de la convivencia escolar. Un estudio en escuelas públicas de nivel medio de la ciudad de Paraná", de la Facultad de Ciencias de la Educación, dirigido por la Prof. Lilitiana B. Bersanti, con una duración de 18 meses y un presupuesto total de \$4.000,00, sujeto a las disponibilidades presupuestarias que, según la norma vigente, evalúe el Consejo Superior.

Otorgar al precitado proyecto un subsidio para:

a- El primer año de ejecución: \$3.300,00.

b. Los seis meses restantes: \$700,00.

Precisar que, del monto indicado en el inciso a. del artículo anterior, se asignen \$2.000,00 a la Partida Principal 43 del Inciso 4 "Bienes de Uso" y \$1.300,00 a la Partida Parcial 516 del Inciso 5 "Transferencias", del presupuesto para el presente ejercicio.

RESOLUCIÓN "C.S." 328/08- 22-12-08. Aprobando el Proyecto de Investigación de Director Novel con Asesor "Determinación del contenido de metales pesados en las aguas subterráneas de Entre Ríos, utilizando espectrofotometría de absorción atómica: puesta a punto del Espectrofotómetro Metrolab RC 250AA", de la Facultad de Ingeniería, dirigido por la Lic. Lidia R. Viale, con una duración de 18 meses y un presupuesto total de

\$3.000, sujeto a las disponibilidades presupuestarias que, según la norma vigente, evalúe el Consejo Superior. Precisar que, del monto indicado, se asignan \$2.000,00 a la Partida Principal 43, \$241,00 a la Partida Principal 45 del Inciso 4 "Bienes de Uso" y \$759,00 a la Partida Parcial 516 "Transferencias", del presupuesto para el presente ejercicio.

RESOLUCIÓN "C.S." 329/08- 22-

12-08. Aprobando el Proyecto de Investigación de Director Novel con Asesor "Tratamiento de señales biomédicas con métodos no convencionales", de la Facultad de Ingeniería, dirigido por el Bioing. Gastón Schlotthauer, con una duración de 12 meses y un presupuesto total de \$4.000,00, sujeto a las disponibilidades presupuestarias que, según la norma vigente, evalúe el Consejo Superior. Precisar que, del monto indicado, se asignen \$680,00 a la Partida Principal 43 del Inciso 4 "Bienes de Uso" y \$3.320,00 a la Partida Parcial 516 del Inciso 5 "Transferencias", del presupuesto para el presente ejercicio.

RESOLUCIÓN "C.S." 332 /08- 22-12-08. Aprobando el Proyecto de Investigación de Director Novel con Asesor "Envejecimiento y Vejez. Espacio socioeducativos culturales en el proceso de envejecimiento de viejos/as de sectores de pobreza en la ciudad de Paraná. Un estudio desde Trabajo Social", de la Facultad de Trabajo Social, dirigido por la Lic. María del Carmen Ludi, con una duración de 18 meses y un presupuesto total de \$3.432,00, sujeto a las disponibilidades presupuestarias que, según la norma vigente, evalúe el Consejo Superior. Otorgar al precitado proyecto un subsidio para:

a. El primer año de ejecución: \$2340,00

b. Los 6 meses restantes: \$1092,00.

Precisar que, del monto indicado en el Inciso a. del artículo anterior, se asignan \$300,00 a la Partida Principal 45 del Inciso 4 "Bienes de Uso" y \$2040,00 a la Partida Parcial 516 del Inciso 5 "Transferencias", del presupuesto para el presente ejercicio.

RESOLUCIÓN "C.S." 328/08- 22-12-08. Aprobando el Proyecto de Investigación de Director Novel con Asesor "Determinación del conte-

nido de metales pesados en las aguas subterráneas de Entre Ríos, utilizando espectrofotometría de absorción atómica: puesta a punto del Espectrofotómetro Metrolab RC 250AA", de la Facultad de Ingeniería, dirigido por la Lic. Lidia R. Viale, con una duración de 18 meses y un presupuesto total de

\$3.000, sujeto a las disponibilidades presupuestarias que, según la norma vigente, evalúe el Consejo Superior. Precisar que, del monto indicado, se asignan \$2.000,00 a la Partida Principal 43, \$241,00 a la Partida Principal 45 del Inciso 4 "Bienes de Uso" y \$759,00 a la Partida Parcial 516 "Transferencias", del presupuesto para el presente ejercicio.

RESOLUCIÓN "C.S." 329/08- 22-12-08. Aprobando el Proyecto de Investigación de Director Novel con Asesor "Tratamiento de señales biomédicas con métodos no convencionales", de la Facultad de Ingeniería, dirigido por el Bioing. Gastón Schlotthauer, con una duración de 12 meses y un presupuesto total de \$4.000,00, sujeto a las disponibilidades presupuestarias que, según la norma vigente, evalúe el Consejo Superior. Precisar que, del monto indicado, se asignen \$680,00 a la Partida Principal 43 del Inciso 4 "Bienes de Uso" y \$3.320,00 a la Partida Parcial 516 del Inciso 5 "Transferencias", del presupuesto para el presente ejercicio.

RESOLUCIÓN "C.S." 333 /08- 22-12-08. Aprobando el Informe Final del Proyecto de Investigación "Estimación de la mineralización y fijación biológica del nitrógeno en suelos inundados para optimizar su utilización en cultivos de arroz y minimizar el daño ambiental", de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, dirigido por la Ing. Silvia M. Benintende.

RESOLUCIÓN "C.S." 334 /08- 22-12-08. Aprobando el Informe Final del Proyecto de Investigación "Éti-

ca y Trabajo Social: la dimensión ética en la intervención profesional", de la Facultad de Trabajo Social, dirigido por la Prof. María T. J. Trachitte.

RESOLUCIÓN "C.S." 335 /08- 22-12-08. Aprobando el Informe Final del Proyecto de Investigación "Efecto de los procedimientos industriales sobre la calidad de la carne de ave producida en la provincia de Entre Ríos", de la Facultad de Ciencias de la Alimentación, dirigido por la Dra. Flavia M. Perlo, con una duración de 36 meses y un presupuesto total de \$22.150,00, sujeto a las disponibilidades presupuestarias, que, según la norma vigente, evalúe el Consejo Superior.

Otorgar al precitado proyecto un subsidio para:

a- El primer año de ejecución: \$8.885,70.

b- El segundo año de ejecución: \$6.888,70.

c- El tercer año de ejecución: \$6.375,60.

Precisar que, del monto indicado en el inciso a. del artículo anterior, se asignen \$3.000,00 a la Partida Principal 43 del Inciso 4 "Bienes de Uso" y \$5.885,70 a la Partida Parcial 516 del Inciso 5 "Transferencias", del presupuesto para el presente ejercicio. Establecer, como fecha de inicio del proyecto, la correspondiente a la efectivización de la primera asignación presupuestaria, debiendo quedar constancia de esto, en el expediente de referencia.

RESOLUCIÓN "C.S." 337//08- 22-12-08. Aprobando el Informe Final del Proyecto de Investigación "No estacionariedad, multifractalidad y limpieza de ruido en señales reales", de la Facultad de Ingeniería, dirigido por la Dra. Ma. Eugenia Torres, con una duración de 36 meses y un presupuesto total de \$38.856,40, sujeto a las disponibilidades presupuestarias que, según

la norma vigente, evalúe el Consejo Superior.

Otorgar al precitado proyecto un subsidio para:

a- El primer año de ejecución: \$11.191,00

b- El segundo año de ejecución: \$14.175,20

c- El tercer año de ejecución: \$13.490,20.

Precisar que, del monto indicado en el inciso a- del artículo anterior, se asignen \$6.000,00 a la Partida Principal 43, \$510,00 a la Partida Principal 45 Inciso 4 "Bienes de Uso" y \$4.681 a la Partida Parcial 516 del Inciso 5 "Transferencias", del presupuesto para el presente ejercicio. Establecer, como fecha de inicio del proyecto, la correspondiente a la efectivización de la primera asignación presupuestaria, debiendo quedar constancia de esto, en el expediente de referencia.

RESOLUCIÓN "C.S." 338//08- 22-12-08. Aprobando el Proyecto de Investigación de Director Novel con Asesor "Decisiones de inversión: evaluación de las herramientas de análisis utilizadas por las pequeñas y medianas empresas de la región de Salto Grande", de la Facultad de Ciencias de la Administración, dirigido por el Cr. Miguel A. Fernández, con una duración de 18 de meses y, un presupuesto total de \$3.045,00, sujeto a las disponibilidades presupuestarias que, según la norma vigente, evalúe el Consejo Superior.

Precisar que, del monto indicado en el artículo anterior, se asignan a la Partida Parcial 516 del inciso 5 "Transferencias", del presupuesto para el presente ejercicio.

ECONÓMICO FINANCIERAS

CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN "C.S." 226/08. 5-11-08. Autorizando a la Facultad de Bromatología la afectación de \$26.206,00, generados por la utilización de presupuesto asignado a Personal Superior, y de \$12.685,13 no empleados, correspondientes a un cargo categoría 6 de la Planta de Personal Administrativo y de Servicios, para abonar los cargos de igual planta, designados por Resolución "C.S." 310/06.

RESOLUCIÓN "C.S." 246/08. 25-11-08. Autorizando a la Facultad de Ciencias de la Alimentación a utilizar 116.457 puntos docentes para atender el pago de los cargos de Personal Administrativo y de Servicios designados por Resolución "C.S." 310/06.

RESOLUCIÓN "C.S." 247/08. 25-11-08. Aprobando el cambio de partidas para la Facultad de Ingeniería por la suma de \$1.700,00 para atender la compra de equipamiento, según se detalla en el anexo único de la presente.

RESOLUCIÓN "C.S." 317/08. 22-12-08. Incorporando al presupuesto para el presente ejercicio la suma de \$135.000,00 para financiar el segundo año del Proyecto de Apoyo a las Ciencias Sociales, según se detalla en los anexos I y II.

RESOLUCIÓN "C.S." 320/08. 22-12-08. Avalando en todos sus términos el documento denominado "La Sin Razón, en la distribución del presupuesto universitario", elaborado por el Sr. Rector. Rechazando los criterios utilizados por el Poder Ejecutivo Nacional y el Congreso de la Nación para la distribución presupuestaria efectuada por Decisión

Administrativa 595/08 y por Ley de Presupuesto de la Nación para el período fiscal 2009.

RECTORADO

RESOLUCIÓN 003/09. 17-02-09. Autorizando el reconocimiento a la representante de esta Universidad ante el Programa Jóvenes de Intercambio México-Argentina (JIMA), Prof. Graciela Ressio, de 3 1/2 días de viático Nivel Jerárquico IV y los gastos de traslado que demade su participación en la II Reunión de Trabajo del mismo, a llevarse a cabo en Puebla (México), los días 26 y 27 de febrero de 2009. Imputar la presente erogación a los fondos del Proyecto "Cooperación y movilidad académica científica docente México-Argentina-Red CIUN (CIN)-ANUIES" del Programa de Promoción de la Universidad Argentina y el saldo resultante, a las partidas presupuestarias específicas de Rectorado, destinadas a Cooperación Internacional.

DISPOSICIONES

DISPOSICIÓN S.E.F. Nº 01/08.22-08-08. Aprobando el Portal denominado "Registro de Procedimientos de Compras y Contrataciones", diseñado y elaborado por la Dirección General de Sistemas y Tecnologías de Información de la Universidad, y el Manual de Usuario del mismo que, como Anexo Único, forma parte integrante de la presente. Establecer que las máximas autoridades de Rectorado y las facultades designarán el responsable a cargo en las respectivas dependencias, e informarán a la Dirección General de Sistemas y Tecnologías de Información de la Universidad, quien entregará a éstos el nombre de usuario y clave de acceso al Portal para efectuar las registraciones correspondientes. Determinar el carácter secreto del

nombre de usuario y clave asignada, siendo responsables los funcionarios o agentes que vulneren dicho carácter, cualquiera fuera la causa o razón por la que llegaran a su conocimiento los mismos. Disponer que, a partir del 15 de septiembre de 2008 deberán las distintas dependencias efectuar la carga de datos del Portal "Registro de Procedimientos de Compras y Contrataciones", ubicado en el sitio web de la UNER.

DISPOSICIÓN S.E.F. Nº 02/08.10-09-08. Disponer que la caja chica creada y a cargo de la agente Stella Maris Leturia, se afectará a "Gastos Menores de Funcionamiento General" y la restante, a cargo de la agente Gabriela Teresa Cabrera, será afectada a "Gastos de Mantenimiento de Vehículos y Edificio".

DESIGNACIONES DOCENTES

CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN "C.S." 310/08. 22-12-08. Aprobando la propuesta formulada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante Resolución "C.D." 228/08 y designar al Cr. Andrés Ernesto Sabella en un cargo de Profesor Titular Ordinario con dedicación parcial, en la asignatura "Análisis de los Estados Contables", por el plazo de siete años a partir de la correspondiente toma de posesión en el cargo, la que debe producirse dentro de los 60 días de notificada la presente.

RESOLUCIÓN "C.S." 311/08. 22-12-08. Aprobando la propuesta formulada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante Resolución "C.D." 229/08 y designar al Cr. Eduardo Alberto Roa, en un cargo de Profesor Titular Ordinario con dedicación

parcial en la asignatura "Seminario de Contabilidad Especial", por el plazo de siete años a partir de la correspondiente toma de posesión en el cargo, la que debe producirse dentro de los 60 días de notificada la presente.

RESOLUCIÓN "C.S." 312/08. 22-12-08. Aprobando la propuesta formulada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, mediante Resolución "C.D." 541/08, y renovar la designación del Ing. Miguel Ángel Herrera, en un cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación parcial en la asignatura "Maquinaria Agrícola", del Plan de Estudios 1986 y "Mecanización Agrícola" del Plan de Estudios 2002, del Departamento Ciencias de la Tierra, de la carrera de Ingeniería Agronómica, por el plazo de 7 siete años y a partir de la toma de posesión en el cargo, la que debe producirse dentro de los 20 días de notificada la presente.

LLAMADOS A CONCURSOS

FAC. DE CS. AGROPECUARIAS

Llamado a concurso para cubrir un cargo de Docente Auxiliar Ordinario.

Espacio curricular: "Botánica Morfológica", un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Ordinario, dedicación simple.

Espacio curricular: "Microbiología Agrícola", un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Ordinario, dedicación simple.

Inscripción: desde el 17 de marzo al 31 de marzo de 2009 inclusive, de 14:00 a 18:00, en la Dirección Área Académica.

Cierre de inscripción: 31 de marzo de 2009, alas 18:00.

Lugar de recepción, atención e informes: Facultad de Ciencias Agropecuarias (UNER), Ruta 11, Km. 10 1/2. Dirección Área Académica, de 14:00 a 18:00. Tel. 0343-4975, Interno 116.

FAC. DE INGENIERÍA

Llamado a concurso para cubrir un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación simple y carácter Ordinario, afectado a investigación en el Laboratorio de Bioimplantes, y desarrollar tareas de docencia llevadas a cabo en el Seminario de Pregrado "Aspectos clínicos y Bioingenieriles de la Implantología Oral", y posgrado "Curso Básico de Implantología Oral", y en docencia realizar tareas a propuestas del Departamento y en la asignatura "Biocompatibilidad", con el siguiente perfil:

- a- Ser Bioingeniero/a o carrera afín.
- b- Tener manejo idioma inglés oral y escrito.
- c- Tener conocimiento en Metodología de la Investigación.
- d- Tener conocimiento en el área de la implantología oral, biología ósea, regeneración ósea guiada, rellenos óseos y biomateriales utilizados en estas técnicas.

Inscripción: del 2 al 13 de marzo de 2009 en Mesa de Entradas de la Facultad de Ingeniería, de 9:00 a 12:00.

Informes: Facultad de Ingeniería. UNER. Oficina Concursos, Ruta Prov. N° 11, Km. 10, Oro Verde. Tel. 0343-4975100/101, interno 139. concursos_fiuner@yahoo.com.ar

DESIGNACIONES ADMINISTRATIVAS

RECTORADO

RESOLUCIÓN 1302/08. 29-12-08. Designando Secretaria de Relaciones Institucionales e Internacionales a la Prof. María Angélica González Frígoli, quien cumplirá sus funciones en el mismo cargo de Secretario de Universidad con dedicación exclusiva, en el que se encuentra nombrada.

EXPEDICIÓN DE DIPLOMAS

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 005/09. 24-02-09. Expidiendo a favor del Sr. Exequiel Fabián Lafourcades, el diploma de Reválida con el título de Ingeniero Agrónomo.

RESOLUCIÓN N° 006/09. 24-02-09. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Srta. Luciana Antonella Arce, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN N° 007/09. 24-02-09. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Srta. Romina Lorena Esquivel, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN N° 008/09. 24-02-09. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Srta. Silvana Raquel Olivera, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN N° 009/09. 24-02-09. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Srta. Claudia Romina

Echevarría, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN N° 010/09. 24-02-09. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Srta. María Esther Iguini Rodríguez, el diploma con el título de Licenciada en Obstetricia.

RESOLUCIÓN N° 011/09. 24-02-09. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Srta. Ana Luisa Ferreyra Moreira, el diploma con el título de Licenciada en Obstetricia.

RESOLUCIÓN N° 012/09. 24-02-09. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Srta. Verónica María Teresita Gangale, el diploma con el título de Licenciada en Obstetricia.

RESOLUCIÓN N° 013/09. 24-02-09. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Srta. Evangelina Inés Giménez, el diploma con el título de Licenciada en Obstetricia.

RESOLUCIÓN N° 014/09. 24-02-09. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Srta. Nancy Lorena Donato, el diploma con el título de Licenciada en Obstetricia.

RESOLUCIÓN N° 015/09. 24-02-09. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Srta. Rocío Soledad Carro, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN N° 016/09. 24-02-09. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Srta. Carla Isabel Coquoz, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN N° 017/09. 24-02-09. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Srta. Mariana Inés Geromel, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN N° 018/09. 24-02-09.

Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Srta. Rosa Paola Bazán, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN N° 019/09. 24-02-09. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Srta. Irene Marina Inés Bazán, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN N° 015/09. 24-02-09. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Srta. Rocío Soledad Carro, el diploma con el título de Obstétrica.

AUSPICIOS

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 002/09. 18-02-09. Otorgando el auspicio a las "Jornadas Argentinas sobre Interfaces Cerebro Computadoras- JAICC 2009", organizadas por el Laboratorio de Ingeniería en Rehabilitación e Investigaciones Neuromusculares y Sensoriales (LIRINS) de la Facultad de Ingeniería de la UNER, a realizarse los días 16 y 17 de abril de 2009.

CONSEJEROS SUPERIORES

Decanos:

Ing. Gabriel VILLANOVA (Agropecuarias)
Cr. Miguel A. FERNANDEZ (Administración)
Ing. Hugo CIVES (Alimentación)
Lic. María Laura MENDEZ (Educación)
Méd. Jorge PEPE (Salud)
Cr. Eduardo MUANI (Económicas)
Ing. César OSELLA (Ingeniería)
Lic. Sandra ARITO (Trabajo Social)
Lic. María C. MELCHIORI (Bromatología)

Docentes:

Lic. Alicia LOPRESTI (Bromatología)
Lic. Elías STANG (Agropecuarias)
Cr. Carlos GUITAR (Administración)
Ing. Jorge GERARD (Alimentos)
Lic. Mirta GIACCAGLIA (Educación)
Prof. María T. RODRÍGUEZ (Salud)
Lic. Néstor DOMÍNGUEZ (Económicas)
Ing. Mauricio FRIEDRICH (Ingeniería)
Lic. Susana CAZZANIGA (Trabajo Social)

Graduados:

Ing. Carlos Víctor SMITH (Agropecuarias)
Lic. Sergio Hugo CRISTANI (Educación)
Lic. Norma S. DAOLIO (Trabajo Social)
Cr. Marcelo HADDAD (Económicas)
Analista Programador Héctor Ramón GAILLARD (Administración)
Ing. Fernando BELLO (Alimentación)

Estudiantes:

Mariano Germán RAMÍREZ (Económicas)
Analía Margarita ROMERO (Alimentación)
Miguel Fco. M. GUITAR (Administración)
Carlos Augusto ZELAYETA (Ingeniería)
Lautaro Ezequiel VARISCO BONAPARTE (Trabajo Social)
Bernardita Gabriela ALVAREZ (Salud)

Personal Administrativo y de Servicios:

Lic. Rosa M. GORELIK (Rectorado)
Sr. Jorge PASCUCCIELLO (Administración)

BOLETIN OFICIAL DE LA U.N.E.R.

Edición mensual- Creado por Ordenanza N° 145/86 - 27/10/86

Responsable:

Prof. María Beatriz Scotto

Recepción de Información:

Eva Perón 24 - 3260-Concepción del Uruguay - E. R.
Tels. 03442-421500 / 421556
e-mail: pdae@rect.uner.edu.ar
Colaboran: Dpto. Despacho (Secr. General) y Dpto. Despacho (Secr. Consejo Superior)

Impreso en el Departamento Imprenta y Publicaciones de la UNER

Los Documentos que se insertan en este BOLETIN OFICIAL, serán tenidos como copia fiel y tendrán efecto de notificación (Art. 7°) R.N.P.I. N° 1442

ADMINISTRATIVAS

ACADÉMICAS

**ECONÓMICO
FINANCIERAS**

INVESTIGACIÓN

EXTENSIÓN

**EXPEDICIÓN
DE DIPLOMAS**

BECAS

ICUNER

**DESIGNACIONES
ADMINISTRATIVAS**

OBRA SOCIAL

AUSPICIOS

**LLAMADOS A
CONCURSOS**

LEGALES

LICENCIAS

RENUNCIAS

**ASUNTOS
ESTUDIANTILES**

CONSEJO SUPERIOR

RECTORADO

FAC. DE BROMATOLOGÍA

**FAC. DE CIENCIAS DE LA
ADMINISTRACIÓN**

**FAC. DE CIENCIAS DE LA
ALIMENTACIÓN**

FAC. DE CS. AGROPECUARIAS

FAC. DE INGENIERÍA

FAC. DE CS. DE LA SALUD

**DESIGNACIONES
DOCENTES**

**JORNADAS, CONGRESOS,
ENCUENTROS**

FAC. DE CS. ECONÓMICAS

**FAC. DE CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN**

FAC. DE TRABAJO SOCIAL

DISPOSICIONES